



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20171500006113

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2017-07-18

PARA: SERGIO ALFONSO LONDOÑO ZUREK
Director General

DE Asesor con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a los proyectos de inversión-Corte 30 de junio de 2017.

Dr. Londoño:

En el marco del proceso de evaluación independiente que realiza de manera permanente control interno, me permito remitir en archivo adjunto a esta comunicación, el informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad con corte a 30 de junio del año en curso.

Control interno reitera la responsabilidad institucional de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2844 de 2010 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y del plan nacional de desarrollo" ;así mismo, invita a actuar de manera proactiva de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión Integral a través del procedimiento C-PR-001-Planes de Mejoramiento-Versión 7.

Estaremos atentos a suministrar información adicional.

Atentamente

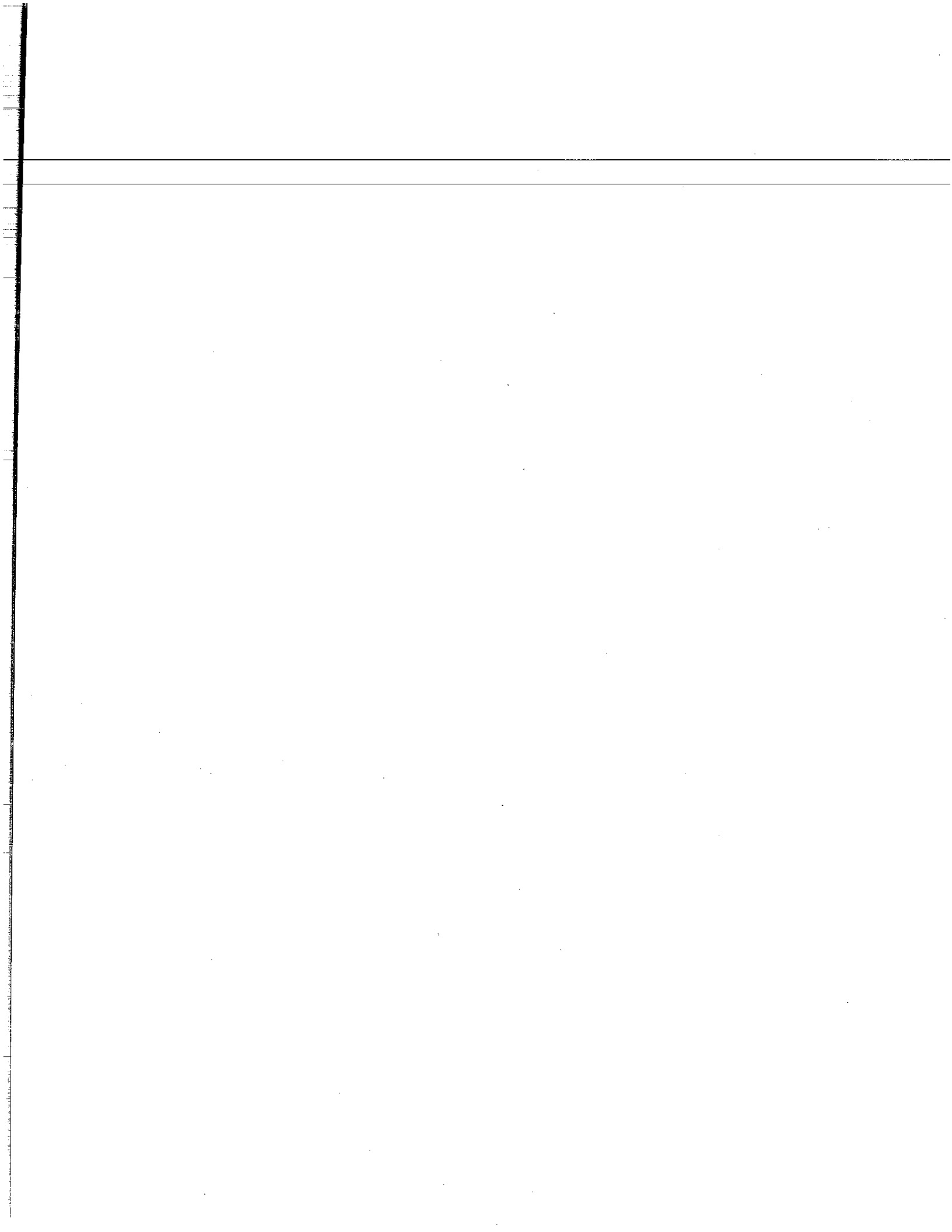

Alex Alberto Rodríguez Cubides

Anexos: Informe de seguimiento a los proyectos de inversión-Corte 30 de junio de 2017.

Copia:

Proyecto: YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA

Reviso:



Fecha de verificación/seguimiento 13/07/2017

Proceso Verificado	Direccionamiento, planeación y seguimiento	Responsable del proceso	Jorge Ivan Escalante-Asesor con Funciones de Planeación
Objetivo de verificación/seguimiento	Establecer el nivel de avance de los proyectos de inversión de la APC-Colombia con corte a 30 de junio de 2017.		
Marco Legal	Decreto 2844 de 2010-Departamento Nacional de Planeación- Por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y del plan nacional de desarrollo.		
Actividad	Revisión del avance de los Proyectos de inversión de la APC-Colombia con corte a corte a 30 de junio de 2017.		

Resultado de la verificación

Luego de realizar el seguimiento de la información reportada por los responsables de proyectos de la APC-Colombia en el SPI Sistema de Seguimiento a Proyectos en la página web url: <https://spi.dnp.gov.co/>

Reporte con corte junio 30 de 2017- Datos tomados el 10 de julio de 2017- Se presenta el siguiente estado:

RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD						
APC - COLOMBIA - AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA						
Categoría (1)	No. Proyectos	Inversión (2)	Avance Financiero (3)	Avance Físico/ Productivo (4)	Avance Gestión (5)	Ejecución (6)
Gestión de la cooperación internacional del sector Presidencia	5	\$16.631.898.671	15,7 %	17,5 %	41,0 %	Var
TOTAL	5	\$16.631.898.671	15,7 %	17,5 %	41,0 %	

Lo cual se desglosa por proyecto de esta manera:

Sector Presidencia de la República			
Entidad	Código	Nombre	Avance Financiero (%)
ApC - Colombia	2014011000327	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	4,78 %
ApC - Colombia	2014011000449	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	1,04 %
ApC - Colombia	2014011000453	DISTRIBUCIÓN DE APROPIACIÓN A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA INCORPORAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE NACIONAL	0,00 %
ApC - Colombia	2014011000454	APOYO CON RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL A PROYECTOS FINANCIADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL	44,07 %
ApC - Colombia	2016011000201	FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR SUR DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL DEL PAÍS NACIONAL	50,00 %
No. Proyectos 5			

De lo anterior se evidencia que los proyectos de APC-Colombia con corte a 30 de Junio de 2017 presentan:

- Un nivel de avance gestión aceptable (41%).
- Un nivel bajo de ejecución financiera (15.7%).

Al realizar el análisis del reporte generado en el Sistema de seguimiento a proyectos con corte a 30 de Junio, se evidencia que hay un nivel de ejecución bajo. La ejecución financiera es del 15,7% y el avance de gestión es del 41%. Se puede concluir que no hay coherencia y proporcionalidad entre los dos avances. Es decir, en el marco del proyecto de inversión, la entidad presenta avance en actividades; sin embargo, no se realizan pagos en la misma proporción, debido a lo anterior, se refleja un rezago importante en la ejecución financiera.

Los tres proyectos que están con avance financiero bajo son: Implementación de Sistemas de Información (4,78%) , Administración de recursos de cooperación internacional (1,04%) y distribución de apropiación a entidades de orden nacional (0.%).

Es importante mencionar las siguientes recomendaciones enviadas por el Departamento Nacional de Planeación el día 6 de julio. Principalmente relacionadas con:

- El avance de algunos de los productos del proyecto es mayor a cero, pero en éstos no se registra avance financiero.
- Los valores de las obligaciones distribuidas por actividad son diferentes a las obligaciones reportadas por el SIIF.
- Proyectos sin completar la información en el aplicativo establecido para tal fin.

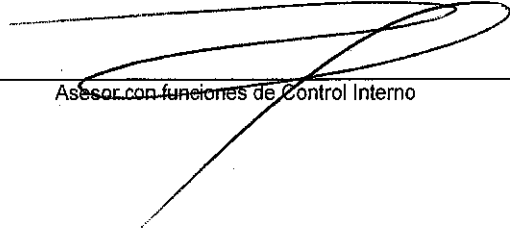
Observaciones y/o Recomendaciones

Control Interno recomienda agilizar los trámites correspondientes con miras a garantizar la ejecución eficiente de los recursos asignados a la APC-Colombia, a través de los proyectos para garantizar el cumplimiento de los fines misionales de la entidad cumpliendo el principio presupuestal de planeación y programación integral

Así mismo, recuerda la obligación de dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación a través de la Dirección de inversiones y finanzas públicas, así como, a los lineamientos establecidos en el decreto 2844 de 2010.



Auditor Control Interno



Asesor con funciones de Control Interno